



**asocarbono®**

Asociación Colombiana de Actores del Mercado de Carbono.

**EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL MERCADO  
COLOMBIANO DEL CARBONO**

# **CAPITULO 2**

## **El Acuerdo de París, las NDC y los compromisos de Colombia**

# El Acuerdo de París, las NDC y los compromisos de Colombia

## ¿Sabías qué es el Acuerdo de París?

Es el acuerdo en el que todos los países determinan autónomamente cuál va a ser su contribución al esfuerzo global de reducción de emisiones, de acuerdo con los principios de responsabilidades comunes, pero diferenciadas y capacidades respectivas.

En el, cada país define internamente qué acciones realiza, qué cantidad de gases de efecto invernadero reduce, qué acciones de adaptación implementa y cuáles son sus aportes en medios de implementación.

Esta idea surgió durante la COP19 en Varsovia, en la que se invitó a las Partes a presentar sus Contribuciones Previstas y Determinadas a nivel nacional antes de la COP21 en París (INDC, por su sigla en inglés).



## Características de las NDC

- Las NDC son nacionales. Es decir, cada país es autónomo en determinar cuál va a ser su contribución y cómo la va a implementar nacionalmente. Esta característica le da flexibilidad al país para que elija el modelo de NDC que sea más apropiado para sus circunstancias nacionales.
- Las NDC son integrales. Hay un mínimo de información requerida que los países deben tener en cuenta para que la información sea completa y comparable. De no ser así, sería imposible determinar si la suma de los esfuerzos de todos los países nos encamina hacia la meta global de mantener la temperatura por debajo de los 2 °C de calentamiento.
- Las NDC son el piso. Es decir, son lo mínimo que los países deben hacer. Luego de ser presentadas, los países no deben disminuir la ambición de sus metas sino aumentarla con el tiempo. Se parte de la base de un no retroceso.
- Las NDC son públicas. Los países han acordado anunciar públicamente sus NDC, a más tardar, al momento de ratificar el Acuerdo de París.

# El Acuerdo de París, las NDC

## y los compromisos de Colombia

Los países desarrollados deben presentar:

Los países desarrollados pueden presentar:

### 1 REDUCCIÓN ABSOLUTA CON RESPECTO A UN AÑO BASE

El país reduce un porcentaje de sus emisiones con respecto a un año base determinado.

Esta reducción debe abarcar todos los sectores de su economía.

### 2 META DE REDUCCIÓN FRENTE A UN ESCENARIO PROYECTADO

El país no reduce sus emisiones con respecto a un año base, sino que proyecta sus emisiones a futuro. Es decir, determina cómo serían sus emisiones a 2030, entonces se compromete a hacer una reducción con base en un escenario inercial.

### 3 META DE INTENSIDAD

Se reduce la intensidad de carbono respecto al Producto Interno Bruto, de esta forma se liga la reducción de emisiones al crecimiento de la economía.

También se puede adoptar una meta de intensidad con base en emisiones per cápita.

### 4 MEDIDAS DE POLÍTICA PÚBLICA

El país anuncia un conjunto de políticas y medidas con las cuales se puede medir una reducción de energía en algún sector específico.

Ejemplo: Menor uso de combustible, energía renovable, eficiencia energética, etc.



# REQUERIMIENTOS en el Acuerdo de París



PARIS2015  
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE  
COP21·CMP11

**Art. 4**

Compromisos Nacionales de Mitigación - NDC

**Art. 6**

Mercados entre las partes

**Art. 13**

Mecanismo reforzado de transparencia para medir los avances en la mitigación de GEI a nivel nacional y global

# CONTRIBUCIÓN NACIONALMENTE DETERMINADA

## NDC DE COLOMBIA

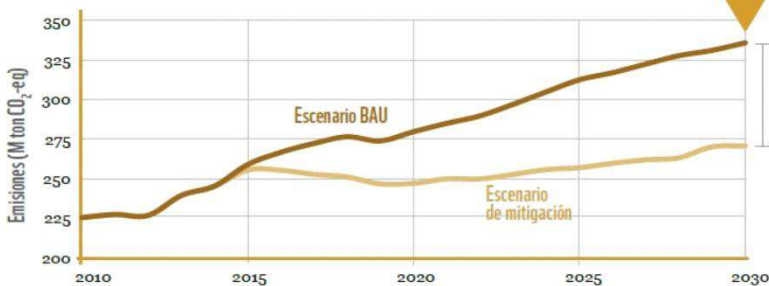
¿CUÁL ES LA CONTRIBUCIÓN?



### META UNILATERAL E INCONDICIONADA

Colombia se compromete a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 20% con respecto a las emisiones proyectadas para el año 2030.

### META DE REDUCCIÓN DE EMISIONES



Reducción del **20%** respecto al Escenario BAU

En la NDC se expresan los compromisos internacionales en materia de Cambio Climático que Colombia asumió al suscribir y ratificar el acuerdo de París por medio de la Ley 1844 de 2017.

El compromiso es reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero - GEI en 670 M de Ton de Co<sub>2</sub> entre los años 2015 y 2030, aproximadamente.

# en Colombia **POLÍTICA PÚBLICA DE Cambio Climático**



El compromiso de Colombia es reducir un 51% las emisiones de GEI, respecto a las proyectadas en el 2030.



# POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

Gestión Integral del Cambio Climático:  
Concertada en el marco de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático del SISCLIMA  
en diciembre de 2016 para su lanzamiento en junio de 2017.

Plan Nacional de  
Adaptación al  
Cambio Climático

Estrategia  
Colombiana de  
Desarrollo Bajo  
en Carbono

Estrategia de  
Protección Financiera  
ante Desastres

Política Nacional de  
Cambio Climático

Estrategia para la  
Reducción de emisiones  
por Deforestación  
y Degradación de  
Bosques REDD+



# POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

## Líneas Estratégicas

Desarrollo rural bajo en Carbono y resiliente al clima

Desarrollo urbano bajo en Carbono y resiliente al clima

Desarrollo energético bajo en Carbono y resiliente al clima

Desarrollo de infraestructura bajo en Carbono y resiliente al clima

Manejo de ecosistemas para mejorar la resiliencia al clima y la mitigación de GEI

## Líneas Instrumentales

Planificación de la Gestión del Cambio Climático

Información y CTI

Educación

Financiación e Instrumentos Económicos

Coordinación Institucional

# SISTEMA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

## SISCLIMA

Comisión Intersectorial de Cambio Climático

Nodos Regionales de Cambio Climático

Consejo Nacional de Cambio Climático

Comité Técnico

Comité de Asuntos Internacionales

Comité de Gestión Financiera

Comité de Información Técnica y Científica

Amazonas

Centro Oriente Andino

Eje Cafetero

Orinoquía

Norandino

Antioquia

Pacífico Sur

Pacífico Norte

Caribe e Insular



# ESTRATEGIA DE DESARROLLO BAJO EN CARBONO



La Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono es un programa de planeación del desarrollo a corto, mediano y largo plazo liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección de Cambio Climático y con apoyo del Departamento Nacional de Planeación – DNP y los Ministerios Sectoriales:

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- Ministerio de Minas y Energía
- Ministerio de Transporte
- Ministerio de Agricultura y Rural

La ECDBC busca desligar el crecimiento económico nacional del crecimiento de las emisiones de GEI logrando maximizar la carbono eficiencia de la actividad económica del país y contribuyendo al desarrollo social y económico nacional. A través de la ECDBC el país busca establecer un pilar de crecimiento económico que promueva la competitividad, el uso eficiente de los recursos, la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías.



# Sistema Nacional de Información de CAMBIO CLIMÁTICO



Fuente: MADS

**META**

100% de implementación del sistema Nacional de Información de Cambio Climático.

**OBJETIVO**

Consolidar el mecanismo de contabilidad nacional de emisiones, reducciones y remociones de GEI, así como una gran base de datos de información nacional en cambio climático en materia de riesgo y adaptación.